

EXP-UNC: 0017806/2011

CÓRDOBA, 8 Mayo de 2012.

VISTO:

Que por Resolución del H.C.S N° 464/2011, se llamó a concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura **Nutrición Materno Infantil** de la Escuela de Nutrición;

CONSIDERANDO:

- Que el Jurado integrado por los Señores Profesores: Lic. Estela Cecilia RÚGOLO (Buenos Aires), Dr. Daniel Alberto QUIROGA (Córdoba) y Lic. Raquel Susana ACOSTA (Córdoba), se expidieron por unanimidad proponiendo el siguiente orden de mérito: 1º Mgr. María del Carmen GRANDE;

- Los despachos de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Escuelas, aprobado por el H.C.D en sesión del día 26 de Abril de 2012;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado respectivo y por lo tanto **designar por concurso** a la Señora Magíster María del Carmen GRANDE (Leg. 25730) en el cargo de **Profesora Adjunta - Dedicación Semiexclusiva** en la Asignatura **Nutrición Materno Infantil** de la Escuela de Nutrición; desde el día de la fecha y por el término de cinco (5) años de acuerdo al art. 64 del Estatuto Universitario, **dándosele de baja en igual cargo que venía desempeñando interinamente.**

ARTÍCULO 2º: Imputar el egreso a Código 110, un (1) cargo.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

Prof. Mgr. ROSALBA DANIELA PÉREZ
SECRETARÍA LEGAL
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°
GLI.PP/mia

210